

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAYACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, CADIZ, YECLA Y ALCOY.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior	Ptas. 14.596.813'86
Imposiciones durante la semana	« 483.019'35
SUMA	Ptas. 15.079.833'21
Reintegros	« 411.654'66
SALDO	Ptas. 14.668.178'55

Cartagena de 10 Junio de 1911

SUCURSAL DE CIEZA HORAS DE DESPACHO

CAJA: De 9 a 1, y de 3 a 4 y 11/2.
OPERACIONES Y GIROS: De 10 a 1.

MAS SOBRE ENSEÑANZA

En el último número de este semanario, dijimos algo de lo que creemos que son las Escuelas Graduadas, y las ventajas del método seguido en ellas, sobre el orden y forma de enseñanza que impera y rige en la Escuela antigua, que los modernos llaman *unionista* ó *unitarista*.

Abogábamos entonces y abogamos hoy porque se implante pronto, con urgencia, cuanto antes, la Enseñanza Graduada, ya que no puede ser de momento, la Escuela de esta clase.

La Enseñanza Graduada reporta los beneficios de quienes hablábamos en nuestro postrer artículo, y se debe tender á conseguirlos, en pro de las generaciones que se levantan.

Ahora bien—y que conste que cuanto digamos y apuntemos es nuestro sincero y leal pensar y sentir—la Escuela Graduada, para ser tal, necesita de un gasto enorme, de un desembolso de gran consideración. Necesita amplios jardines, parques experimentales, laboratorios completos de Física y Química; Gabinete surtido de Historia Natural, colección de mapas, esferas y demás aparatos *modernísimos* para el estudio de la Geografía; reclama local apropiado con todos los adelantos últimos de ornato, aseo, higiene, etcétera; pide y hay que darle cantidad bastante de profesores para que expliquen las asignaturas como es debido.

Claro está, que los profesores que hoy tiene Cieza, llenarían cumplidamente y á conciencia el puesto que se les confiara, por sus condiciones de laboriosidad y suficiencia; pero, de todos modos, tendrían que venir más profesores, para encargarse de los distintos puestos, que la Escuela Graduada reclama.

El miércoles pasado, en la sesión del Ayuntamiento, el concejal conser-

vador, Don Juan Pérez Martínez al tratar el asunto de la Enseñanza Graduada, se expresó con tanta sinceridad, como conocimiento del asunto que se debatía.

Nuestro querido amigo dijo, y en ello le sobra razón, que las cosas ó hacerlas bien, ó no intentar hacerlas. Para establecer las Escuelas, con arreglo á todo lo exigido por las modernas leyes pedagógicas, se necesitan hacer grandes gastos; el Ayuntamiento no puede hacerlos, luego ante la absoluta imposibilidad de gastar, debe intentarse graduar la Enseñanza, ya que no puede ser implantar las Escuelas Graduadas, en los hermosos locales que Cieza tiene, para lo cual creía, y nosotros con él, que con gasto insignificante pudieran utilizarse las escuelas de la Calle de Cánovas y de la Calle de Mesones; ésta última, poniéndole una claraboya, enluciendo la *higienizandola*.

Tal vez que disienta de nosotros y de las apreciaciones del señor Pérez Martínez, que hacemos nuestras, el ilustrado profesor Don Luis Villasclaras; mas no debe hacerlo si así fuere, porque él—al menos á juzgar por lo que ha escrito abunda, en cuanto decimos, en su artículo, publicado en «El Diario» el día 12 del corriente mes.

Entre otras cosas, de las que luego entre otros artículos, hablaremos, dice el ilustrado escritor: «Existen locales y maestros, que son los elementos constitutivos para graduar la obra cultural, luego los elementos complementarios de la reforma son insignificantes, y amparados en esto pensar, hay que hacer todos los esfuerzos precisos para impedir un fracaso de un proyecto, que jamás estaría justificado.»

Y estamos completamente de acuerdo el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Villasclaras y yo. Hay locales magníficos, ventilados, con luz, en muy buenas condiciones para la enseñanza; estos lo-

cales con un gasto pequeño quedarían convertidos en salones hermosísimos para establecer en ellos, la tantas veces repetida Enseñanza Graduada, y luego, cuando se pueda, cuando el Ayuntamiento esté más desahogado, y con menos trampas, y en condiciones, entonces pensar en hacer ese edificio-escuela para el fin y objeto que hoy se reclama.

Sabemos de sobra, que los dignos maestros de primera enseñanza de Cieza estarán conformes, con que se dé este paso en la senda cultural, ante el *non possumus* del Municipio. Y no nos equivocamos al enjuiciar de esta manera, porque el mismo señor Villasclaras en el artículo del día antes citado, pensando muy cuerdamente dice:

«Hay distintos modos de graduar la enseñanza, unos más económicos, y otros más costosos, y dentro de una escala gradual de gastos, puede escogitarse aquel que esté al alcance de Cieza».

Y como el Ayuntamiento, repetimos, está sin dos *perros chicos*, el modo de graduar la enseñanza en Cieza, que cueste menos, es el de establecer los grados de enseñanza en las Escuelas antes citadas de las Calles del Cabezo, Cánovas y Mesones, y por tanto, el que puede escogitarse por ser el único que está *al alcance de Cieza*.

Si con vender el local de la Calle de Mesones se consiguieran los miles de pesetas necesarios para hacer un edificio que llenara todas las modernas exigencias, enhorabuena que se enagenara; pero deshacerse de un local, que con pocas pesetas sería la mejor Escuela del pueblo; para intentar con esos cuantos reales, hacer una *parodia* de Escuela Graduada, ó un *simulacro* de Grupo Escolar, eso no debe pensarse porque es altamente ridículo y á nada práctico conduce.

Por hoy, insistimos en que se implante la Enseñanza Graduada, y que por este principio se empiece, echando

así los cimientos del suntuoso edificio en el que se instruyan y adquieran ilustración y cultura vastísima, las generaciones futuras del pueblo de nuestros santos amores.

Escrito y compuesto en las cajas el precedente artículo, llega á nuestras manos «El Diario» del viernes y en él vemos, con verdadera complacencia que el Sr. Villasclaras está conforme con las teorías sustentadas por el señor Pérez Martínez y por mi humilde persona.

Así llegaremos á alguna parte.
¡Que duda cabe! ¡Adelante!

RAMÓN M.^a CAPDEVILA.

«El Liberal» y los murcianos

Con verdadera complacencia, por tratarse de la defensa del ilustre murciano y querido amigo nuestro Don Juan de La Cierva, y por estar aquella hecha por periódico tan poco sospechoso como «Región de Levante», diario liberal de Murcia, copiamos el artículo siguiente:

«Es de razón y de justicia reconocer—y de ello debemos hacernos eco—que á todos los murcianos, sin distinción de matices políticos, causa pésimo efecto y merecidísima indignación la información telegráfica que referente al viaje á Oviedo de nuestro ilustre paisano el ex ministro don Juan de La Cierva y Peña fiol, viene haciendo estos últimos días «El Liberal» en Murcia, periódico sin dirección, ni sentido, ni imparcialidad, ni buena fé, siquiera».

Nos consideramos, y realmente estamos, tan distanciados de los procedimientos y de la política del partido conservador como lo esté el más radical pero de esto á pretender empañar el merecido relieve que la personalidad política de don Juan de la Cierva, mur-

